



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00581721- -UNC-VDE#FP

---

VISTO

La RHCS 18/20 que aprueba la RHCD 284/19 por la que se llama a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular semidedicación para la Cátedra Psicología y Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la RHCS 59/2021 y RHCD 29/21 por las que se dispuso la continuidad de manera virtual de los concursos de profesores regulares, corresponde fijar fecha de inscripción de postulantes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

Artículo 1º: Las solicitudes de inscripción de postulantes para el concurso de Profesor Titular semidedicación para la Cátedra Psicología y Derechos Humanos (RHCS 18/20, RHCD 284/19) se receptorán por el Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA), desde el 25.10.21 y hasta el 12.11.21.

Artículo 2º: Los postulantes deberán adecuar su presentación a los requisitos exigidos por la reglamentación vigente, presentando por el Sistema SIGEVA su currículum, la solicitud de inscripción firmada y en formato pdf, propuesta de programa de la materia (de acuerdo a los contenidos mínimos), ponencia (extensión máxima 10 carillas) y plan de investigación, todo en formato pdf y firmado. Todos estos documentos tendrán el carácter de Declaración Jurada, el/la postulante asumirá la responsabilidad legal y administrativa respecto de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos originales. En caso de constatarse omisiones o falsedades la Facultad se reserva la potestad de dejar sin efecto la inscripción, haciendo pasible al/ a la postulante de las acciones disciplinarias que pudieren corresponder, en el marco del Reglamento de Investigaciones Administrativas vigente.

Artículo 3º: Se aclara que el currículum que debe adjuntarse es el generado por el SIGEVA y que en el ítem "Lugar de trabajo" deberá seleccionar la Unidad Académica a la que pertenece el Concurso al cual se está postulando es decir Facultad de Psicología. Si no se completan correctamente todos los ítems la postulación será desestimada por el Sistema Sigeva.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

